



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.38 No. 309-2023
Quito, 20 de octubre de 2023

Asunto: Cambio del sistema de evaluación estudiantil

Doctora
María Augusta Espín Ph.D
VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE
Presente. –

Señora Vicerrectora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 10 de octubre 2023, conoció la consulta de la señora Representante Docente de la Facultad de Ciencias Biológicas, relacionado con el Instructivo para la Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes, ya que se estableció en el sistema de evaluación 2 evaluaciones sumativas, donde la sumativa 1 representa 2 puntos que es el 10%; y, la sumativa 2 representa 6 puntos que es el 30%, señala que no han tenido buenos resultados y solicita se retome el sistema de evaluación de hemisemestre.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Solicitar a la Comisión Académica Permanente, analice la pertinencia de aplicar nuevamente el sistema de evaluación de hemisemestre.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y

